

# EUGENESIA, SALUD MENTAL Y TIPOLOGÍA PSICOLÓGICA DEL MEXICANO

**Laura Suárez y López-Guazo**

Laboratorio de Historia de la biología y evolución  
Facultad de Ciencias, UNAM

## RESUMEN

Se reseñan diversos intentos por establecer la tipología psicológica del mexicano, con apoyo en datos biotipológicos y psicosomáticos, del evolucionismo y tesis relativas a la doctrina eugenésica, que condujeron incluso a impulsar un servicio de biología criminal para detectar los individuos considerados portadores de caracteres hereditarios generadores de conductas calificadas como *antisociales*, como la locura y la *fragilidad del sistema nervioso*, que se vincularon con diversas patologías mentales como la criminalidad.

Se señalan elementos derivados de la medicina legal propuestos por el psiquiatra inglés Henry Maudsley, de la antropología criminal italiana de Cesare Lombroso y de la escuela antropométrica francesa, que se emplearon como marcos de *cientificidad* para detectar, explicar y resolver los fenómenos relativos a la salud mental por parte de destacados psiquiatras, criminólogos y médicos legistas mexicanos, con importante influencia en el campo de la salud pública, entre las décadas treinta y sesenta.

En la instrumentación de los programas de salud mental y los aspectos legislativos al respecto, es fundamental la participación de instituciones como la Sociedad Mexicana de Eugenesia para el Mejoramiento de la Raza, la Sociedad Mexicana de Neurología y Psiquiatría y la Academia Mexicana de Ciencias Penales, entre otras.

PALABRAS CLAVE: eugenesia, salud mental, psicología, México.

## SUMMARY

An account is made of the fundamental principles of legal medicine proposed by the english psychiatrist Henry Maudsley, of the criminal anthropology postulated by the italian Cesare Lombroso and of the anthropologic school, which were used as scientificity frames to detect, explain and solve mental health related phenomenons by eminent psychiatrist, criminologists and legal doctors of medicine from México, with important influence on the field of public health, between the decades 1930 and 1960.

In that project had to do also the evolutionist thesis and the arguments derived from the eugenic current (racial betterment advocatationist), which led to consider such measures as sterilization and even the elimination of individuals considered to be carries of hereditary characters producing patterns of antisocial behaviour, such as wadness and nervous system fragility, then vinculated to criminality, pauperization and prostitution.

On the implementation of mental health programs and its legal aspects, the participation of the following professional institutions is fundamental: Academia Nacional de Medicina de México, Sociedad Mexicana de Puericultura, Sociedad Eugénica Mexicana para el Mejoramiento de la Raza, Sociedad Mexicana de Neurología y y Psiquiatría and the Academia Mexicana de Ciencias Penales.

A review is made of diverse attempts to establish the psychological typology of mexicans, based on bio-typological and psychosomatic data from evolutionism and eugenics thesis, which even led to the organization of a criminal biology service, to detect individuals considered to be carriers of certain hereditary characters which were thought to be the source of anti-social qualified conducts, also vinclated with diverse mental pathologies such as criminality.

KEY WORDS: eugenics, public health, psychology, Mexico.

«[...] es indispensable que el Estado actúe sobre la herencia de la humanidad con un *plasma germinativo selecto* y un medio vivificante evolutivo. [...] la organización social contemporánea ha atenuado en toda su crudeza el efecto de la *selección biológica*. El resultado del altruismo y la caridad del Estado [en México], ha promovido la creación de hospitales y asilos donde se prodigan exquisitos cuidados a locos, histéricos, epilépticos, cretinos, hidrocéfalos, idiotas y degenerados de toda especie, del espíritu y del cuerpo, elementos nocivos todos para el progreso humano. [...] paradójicamente, el Estado no ha decretado alguna disposición proteccionista para los equilibrados, los inteligentes, los aptos, los hombres de carácter, los honrados y los virtuosos».

Antonio F. Alonso, 1921, «La Herencia Eugénica y el Futuro de México», *Memoria del Primer Congreso Mexicano del Niño, Sección de Eugenia*, México, 34-35.

## INTRODUCCIÓN

Como en otros países latinoamericanos, los eugenistas mexicanos, reiteran el problema de promover el mejoramiento racial especialmente entre los indígenas, aunque algunos autores también señalan la importancia de perfeccionar las cualidades físicas y mentales de los mestizos, «...dado su carácter indolente, la falta de empuje para mantener trabajos durante tiempo prolongado y su profunda apatía frente a la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida»<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Conferencia dictada por el Dr. Alberto Lozano Garza con el tema «El sentimiento de inferioridad y la eugenesia», en *Síntesis del curso de Eugenesia dedicado a las trabajadoras sociales*, efectuado durante el mes de febrero de 1939, *Eugenesia*, Órgano de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, Diciembre 1939, Tomo I, Núm. 2, p. 14.

La asociación racismo-nacionalismo, aparece también en el caso de México, como en otros países latinoamericanos, de manera similar al nacionalismo radical alemán.

Desde la dictadura de Porfirio Díaz, quien se mantuvo en el poder durante más de tres décadas —1878 hasta 1911—, el panorama conservador existente, promovió una enorme difusión de múltiples obras sobre sistemática racial —principalmente francesas o sus traducciones al castellano— como la de Buffon, quien con una postura monogenista afirmaba que en el mundo, el clima más templado se ubicaba entre el grado 40 y 50, región en que también se encuentran los hombres más bellos y mejor hechos a quienes se debería tomar como modelo o unidad para contrastar todos los demás matices de color y de belleza. También el ensayo sobre la *Desigualdad de las Razas* de Gobineau, cuyos principios se aplicaron, no sólo para caracteres morfológicos, sino también para aspectos psicológicos, de manera similar a la clásica sistemática racista de Linneo<sup>2</sup>.

Asimismo, los eugenistas mexicanos refieren los trabajos de Morton<sup>3</sup>, quien a partir de numerosos datos craneométricos con la pretensión de mostrar la inferioridad de los negros y de los indios americanos, derivados del estudio de 144 cráneos de indios y datos frenológicos, concluyó en *Crania Americana* la deficiencia de los indios para las facultades mentales «superiores»<sup>4</sup>.

En los años veinte, la llegada a México de la *Revista de Occidente* dirigida por José Ortega y Gasset, ejerce una enorme influencia entre los intelectuales, quienes a través de ella perciben el pensamiento filosófico de los alemanes, lo que sin duda les lleva a cuestionar el imperio de la cultura francesa y la rigidez positivista tan extendida en los círculos intelectuales en nuestro país. La traducción de las obras de

---

<sup>2</sup> En 1738, Linneo clasificó a la especie humana, en cuatro variedades tomando como criterios el temperamento y factores conductuales imposibles de cuantificar y no exclusivos de una raza. *Americanus*, (indios americanos), tenaces, pacientes, libres, gobernados por la costumbre; *Europeus*, ligeros, vivos, inventivos; gobernados por ritos; *Asiaticus*, crueles, soberbios mezquinos; gobernados por la opinión; *Afer*, (africanos), astutos, lentos, negligentes, gobernados por caprichos.

<sup>3</sup> Especialmente dos obras de Samuel G. Morton son referidas por eugenistas mexicanos, *Crania americana*, John Pennington, Phil., que publicó en 1839, y otra de 1849, «Observations on the size of the brain in various races and families of man», *Proceedings of the Academy of Natural Sciences Philadelphia*, 4: 221-224.

<sup>4</sup> MORTON, S., (1839), *Crania americana, cit.*, p. 82. Es importante señalar que recientemente S. J. Gould ha criticado la tendenciosa distorsión de los datos de Morton, que le condujeron a conservar la tradicional escala jerárquica de las razas, los blancos arriba, los indios en la parte media y los negros abajo; véase GOULD, S. J., (1986), *La falsa medida del hombre*, Orbis, Barcelona, España, pp. 38-41, la primera edición es de 1981.

Freud<sup>5</sup> y de sus diversos discípulos, en algunos casos disidentes de la postura de su maestro<sup>6</sup>, juega un papel central para el establecimiento de la tipología del mexicano.

Justo Sierra, refiere diversos análisis psicológicos de Porfirio Díaz realizados durante su dictadura, quien para él, representaba al mestizo típico:

«[...] es un hombre extraordinario con la genuina acepción del vocablo, [...] de su conformación de espíritu que es propia quizás de todos los individuos de la familia mezclada a que pertenecemos la mayoría de los mexicanos, provienen las imputaciones de maquiavelismo o perfidia política (engañar para persuadir, dividir para gobernar) que se la han dirigido»<sup>7</sup>.

Para Sierra, ministro de instrucción pública durante el porfiriato, esa conformación de espíritu proviene: «...de la idiosincrasia de la raza indígena, de la educación colonial y de la anarquía perenne de las épocas de revuelta, ha heredado el recelo, el disimulo, la desconfianza infinita con que mira a los gobernantes...»<sup>8</sup>.

#### TIPOLOGÍA DEL MEXICANO

Uno de los primeros impulsores del estudio de los tipos caracterológicos en México desde la perspectiva del psicoanálisis, fue el filósofo mexicano Samuel Ramos, alumno de Antonio Caso. En 1934 publicó una de sus principales obras *El perfil del hombre y la cultura en México*<sup>9</sup>, en que propone la caracterización del mexicano, con la intención de interpretar la conducta individual y colectiva del ser mexicano, con base en el concepto de superioridad-inferioridad de Adler<sup>10</sup>, con quien coincidía

<sup>5</sup> Las obras de Freud se editan al castellano en 1922, por la Biblioteca Nueva, Madrid, con prólogo de Ortega y Gasset.

<sup>6</sup> Carl Gustav Jung y Alfred Adler, rompen con diversas concepciones básicas de Freud, el primero en 1908 y el segundo en 1912; en los inicios de los veinte, sus obras ya se encontraban en México. Aguirre Beltrán, G., 1994, presenta un amplio panorama de la importancia de estos autores para tipificar el carácter del mexicano en su *Obra antropológica XIII, antropología médica*, 1a. ed. Fondo de Cultura Económica, México, Cap. IV.

<sup>7</sup> SIERRA, J., (1948), *Obras completas*, UNAM, México, T. XII p. 389.

<sup>8</sup> *Ibidem*.

<sup>9</sup> Esta obra fue publicada en 1934, por la editorial Libro, México, aquí se toman las ideas de Samuel Ramos del Tomo I de *Obras completas*, que contiene el prólogo de la tercera edición, editado en 1975, UNAM, México. El primer ensayo de Ramos sobre este tema titulado «Psicoanálisis del mexicano» fue publicado en el primer número de la revista literaria *Examen*, dirigida por Jorge Cuesta, miembro del grupo intelectual de los *Contemporáneos*, en agosto de 1932. El filósofo Samuel Ramos (1897-1959) representa la generación joven agrupada en la revista *Contemporáneos* en los años veinte.

<sup>10</sup> Alfred Adler (1870-1937), médico vienés, simpatizante del movimiento socialista austriaco, desde 1895. Fue discípulo de Freud desde 1900, fundador de la Sociedad Psicoanalítica de Viena, ha sido considerado después de Freud, la máxima autoridad en el movimiento psicoanalítico mundial. Sus principales divergencias con Freud, las expresa en el Congreso Psicoanalítico de Salzburgo celebrado en 1908,

más, por su compromiso socialista, que con respecto a Freud, quien nunca mostró inclinación por estudiar o practicar aspectos relacionados con la cooperación, reciprocidad, igualdad o democracia. La concepción de Adler, de acuerdo con la filosofía de Ramos, estaba acorde en ese tiempo con el resurgimiento nacionalista posrevolucionario mexicano.

Adler percibe al individuo con una orientación hacia la superación constante que contrasta dialécticamente con la disposición negativa del mismo de inseguridad y de inferioridad; las deficiencias en el estilo de vida, para él, conducen al fracaso y señala como fracasados a los niños difíciles, neuróticos, psicópatas, suicidas y criminales, a las prostitutas, alcohólicos, pervertidos sexuales y demás componentes del *lumpen proletariat*, soslayando estos factores existentes también entre la burguesía, quienes requieren, para él, del interés social para su solución<sup>11</sup>.

Esa fuerza dinámica del afán de superioridad que concibe Adler, frente a las deficiencias en el estilo de vida, conduce a un sentimiento de inferioridad, como mecanismo psicológico de compensación que se expresa claramente en los inadaptados sociales, conducta que para él, refleja el *complejo de inferioridad*. Ramos alude reiteradamente esta noción, que en su opinión, caracteriza la personalidad del mexicano y reconoce la decisiva influencia adleriana, en torno a su interpretación diagnóstica del *ser mexicano*, así como en el remedio que propone para sacar del atraso material, intelectual y de la mediocridad al país, tema central del debate social de fines de los veinte.

Tomando en consideración los accidentes históricos y la mentalidad humana, Ramos discurre que, dado que México no tiene una cultura de primera mano, ya que se alimenta de la cultura europea «...y ha sentido tal interés y aprecio por su valor, que al hacerse independiente en el siglo XIX la minoría más ilustrada, en su empeño por hacerse culta se aproxima al descastamiento»<sup>12</sup>.

Para Ramos, únicamente la población mexicana que tiene sangre blanca es susceptible de civilizarse; considera a los indígenas inasimilables a la civilización, no porque les coloque como inferiores a la raza blanca, sino por ser distintos a ella; por ello sostiene:

«Los hombres que en México han pensado en el problema de civilizar a los indios han creído posible hacerlos adoptar la técnica moderna, en el supuesto de que ésta sea universal y pueda ser utilizada por cualquier hombre que tenga uso de razón. No saben que no es bastante comprender la técnica para adoptarla, sino que es preciso, además, tener el mínimo espíri-

---

en que descarta la sexualidad como factor etiológico fundamental para interpretar el origen de las neurosis. Su obra *El carácter neurótico* (Über den nervösen Charakter) publicada en 1912, manifiesta su ruptura con Freud y representa el inicio formal de la psicología adleriana.

<sup>11</sup> ADLER, A., (1976), *Superioridad e interés social*, Fondo de Cultura Económica, México, p. 55-56. Esta obra fue editada póstumamente hasta 1964, casi treinta años después de la muerte de Adler acaecida en mayo de 1937.

<sup>12</sup> RAMOS, S., (1975), *Obras completas, cit.*, p. 97.

tu de los hombres que la crearon [...] *Los indios mexicanos están psicológicamente imposibilitados* para asimilar la técnica porque a causa de razones que no viene al caso examinar aquí carecen de la voluntad de poderío, no pertenecen a la raza del hombre rapaz»<sup>13</sup>.

Sostiene que la presencia de los indígenas «como un influjo mágico» impregna todas las cosas de México que se oponen al torrente de la evolución universal. Por ello, sólo caracteriza al «pelado» (proletario), al mexicano de la ciudad (desconfiado) y al que considera el grupo más inteligente y cultivado de mexicanos: el burgués. A pesar de que no incluye a los indios en su tipología, refiere particularmente su condición:

«No creemos que la pasividad del indio sea exclusivamente un resultado de la esclavitud en que cayó al ser conquistado. Se dejó conquistar tal vez porque ya su espíritu estaba dispuesto a la pasividad. Desde antes de la conquista los indígenas eran reacios a todo cambio, a toda renovación»<sup>14</sup>.

Ramos considera que los mexicanos entumecidos por su inercia colonial, cuando adquirieron su libertad no supieron como ejercitarla, ya que existe una ley biológica superior a la voluntad del hombre que impide suprimir radicalmente la historia como influencia de la conducta presente. Y para referirse a las razas de color es cauteloso ya que para él, la teoría de las razas inferiores, sólo se sostiene mientras se considere absoluto el valor de la cultura occidental, por lo que recomienda que incluso la masa india, que con una clara postura racista ubica, como miserable e inculta, pasiva e indiferente, acostumbrada a la mala vida, debe contemplarse sin prejuicio racial alguno.

La influencia de Ramos se hace patente en los trabajos de múltiples autores mexicanos que desde diversas ópticas, abordaron el problema de la personalidad del mexicano con base en la tesis del *complejo de inferioridad*, desde el punto de vista histórico, sociológico, antropológico, biotipológico y psicoanalítico. Aunque es importante resaltar que en dichas ópticas, los autores hacen abstracción de las distinciones biológicas para referir diferencias culturales.

En ese sentido, Manuel Gamio<sup>15</sup> durante su gestión como director de Instituto Indigenista Interamericano, señala que aunque aparentemente no existen en México prejuicios raciales, muchos indios de elevada posición económica, incorporados a la cultura occidental rechazan las cualidades raciales y culturales de su grupo original:

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 153, el subrayado es mío.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 107.

<sup>15</sup> Manuel Gamio (1883-1960), Presidente de la Delegación Mexicana en el II Congreso Científico Panamericano y en el XIX Congreso Internacional de Americanistas, efectuado en Washington en 1916 y Presidente de la delegación mexicana y vicepresidente del *Segundo Congreso Internacional de Eugenesia*, celebrado en Nueva York en septiembre de 1921. Uno de los primeros antropólogos mexicanos, que desde muy joven rechazaba el típico racismo europeo, para sostener la concepción de la igualdad de todas las razas, negando la superioridad de los mestizos e indios, a diferencia de la óptica de la superioridad del mestizo, que postuló el filósofo mexicano José Vasconcelos en su famosa obra *La Raza cósmica*.

ALFREDO M. SAAVEDRA M.

LO  
*SEXUAL*  
en la  
*EXPRESION*

(VOCABULARIO SEXOLÓGICO)

MÉXICO, D.F.

1971

Una de las últimas publicaciones del Dr. Saavedra, Secretario perpetuo de la SHE.

«El complejo de inferioridad que les alentaba antes de ascender a estratos superiores se torna, merced a explicable fenómeno psicológico, en un complejo de superioridad social, pero no racial, el cual lo mueve a alejarse de esos grupos de que había formado parte o a ignorarlos»<sup>16</sup>.

El análisis desde la perspectiva de la antropología social contemporánea se encuentra en la obra *México Profundo*, de Guillermo Bonfil Batalla, quien coincide con Gamio, en cuanto a la existencia del proceso de *desindianización*, que retoma de una frase de Don Guillermo Prieto, que refiere para analizar la actitud del mestizo: «La independencia nos convirtió en gachupines de los indios». Para Bonfil, resulta difícil establecer diferencias entre los indios y los mestizos desde el punto de vista biológico, ya que esa distinción es producto más bien, de un proceso cultural, en donde los mestizos forman el contingente de los *indios desindianizados*. Reseña la ambigüedad jurídica del indio, al que las instancias gubernamentales a través de los censos procuran negar y/o minimizar su existencia, lo que constituye un evidente proceso que denomina «etnocidio estadístico». Además, los indígenas, que reniegan de sí mismos, debido a su condición de inferioridad, también asumen una identidad diferente cuando se efectúan los censos:

«[...] en muchos casos la actitud de autoridades locales «progresistas» ansiosas de probar a cualquier precio que aquí, en este pueblo, ya no hay indios o ya son menos: nos hemos vuelto “gente de razón”»<sup>17</sup>.

Desde la perspectiva psicoanalítica en México la obra del Dr. Santiago Ramírez Ruiz<sup>18</sup>, considerado uno de los primeros psicoanalistas mexicanos, es heredera de pensadores como Samuel Ramos, quien refiere el sentimiento de inferioridad del mexicano, para interpretar el comportamiento de los criollos y mestizos:

«El problema se hace más complejo cuando nos damos cuenta que el ser criollo no es simplemente un problema «genético». [...] cuando un mestizo se transcultura y adquiere formas de expresión diversas a las pautas de las cuales procede, podríamos decir que se “acriolla”, valga el término, adquiriendo los ideales y normas culturales de la clase a la que se incorporó. [...] La inseguridad interna con respecto al bando al que recientemente se ha afiliado, le hace ser servil y rastrero para con la nueva clase»<sup>19</sup>.

---

<sup>16</sup> GAMIO, M., (1975), *Antología*, «Prejuicios raciales y complejos de inferioridad», programa de radio difundido el 19 de abril de 1945, con motivo de la celebración del Día del Indio, UNAM, México, p. 81; la transcripción de este programa de radio fue publicada en 1945, en el *Boletín Indigenista*, vol 5. pp. 98-101. La Antología dedicada a Gamio, fue preparada y prologada por el antropólogo español Juan Comas.

<sup>17</sup> BONFIL, B. G., (1994), *México profundo, una civilización negada*, 3a. ed., Grijalbo, México, citas en pp. 46 y 145, la primera edición de esta obra es de 1987.

<sup>18</sup> RAMÍREZ, S. R., (1977), *El mexicano, psicología de sus motivaciones*, 10a ed., Grijalbo, México, la primera edición es de 1953.

<sup>19</sup> *Ibidem*, pp. 58-59.



La concepción de Santiago Ramírez, al referir la falta de identidad para los mestizos que se *acriollan*, concuerda con el denominado proceso de desindianización que designan Manuel Gamio y Bonfil Batalla. Otra obra acorde con la óptica adleriana es *Mito y Magia del mexicano* del psiquiatra Jorge Carrión, que publica una serie de ensayos escritos entre 1947 y 1949 con el objeto de caracterizar al *ser mexicano*, acorde con la tesis del complejo de inferioridad:

«Dice Adler que ser hombre es sentirse inferior y a partir de ese sentimiento superar las adversas circunstancias humanas. [...] los mexicanos a veces no podemos superar nuestras circunstancias y nos entregamos a la cómoda tarea de hacer consciente, en forma de amuletos y *mexican curios* nuestro impulso mágico. [...] La ambivalencia fecunda del mexicano que no teme a la muerte; que la hace un juguete gracioso o una azucarada golosina. [...] Y junto a estos puros símbolos, un auténtico desprecio por la vida de los demás. El machismo, cáscara amarga que cubre un raudal de sentimientos pronto a saltar no retrocede ante nada. Siega vidas con el primitivismo y la misma aparente serenidad con la que los sacerdotes aztecas inmolan a sus víctimas. Detrás de él, del jalisciense machismo mexicano, como detrás de los sacrificios aztecas, se esconde el temor, la inseguridad ante un medio que aparece incomprensible y misterioso, insuperable. Este nuevo medio que asusta al mexicano primitivo, al mexicano neurótico: el medio de la cultura y la ciencia, oscuro y misterioso para él como para el indio precortesiano lo era la vasta y enigmática naturaleza»<sup>20</sup>.

Existe una enorme similitud entre la caracterización de Carrión y la que realiza Ramos, en cuanto al modelo del «pelado» mexicano, que para éste último constituye la expresión más elemental, frecuente y bien dibujada del carácter nacional, para quien la constante agresividad de ese personaje, resulta de las reacciones para ocultar su sentimiento de inferioridad:

«Toda circunstancia exterior que pueda hacer resaltar el sentimiento de menor valía, provocará una reacción violenta del individuo con la mira de sobreponerse a la depresión. [...] Es como un naufrago que se agita en la nada y descubre de improviso una tabla de salvación: la virilidad. [...] El mexicano amante de ser fanfarrón, cree que su potencia se demuestra con la valentía. [...] La falta de atención por la realidad y el ensimismamiento correlativo, autorizan a clasificar al “pelado” en el grupo de los «introvertidos». [...] asocia su concepto de hombría con el de nacionalidad,»<sup>21</sup>.

La conclusión de Ramos, sin duda, tiene que ver con la herencia de su maestro Antonio Caso, a quien considera que arrancó al país del dominio de la doctrina posi-

---

<sup>20</sup> CARRIÓN, J., (1971), *Mito y magia del mexicano y un ensayo de autocrítica*, 3ª ed., México, Nuestro Tiempo, p. 18-19. La primera edición es de 1952. Aquí se empleó la tercera edición que contiene *El ensayo de autocrítica*, pp. 109-123. Jorge Carrión es médico psiquiatra por la UNAM, fue director del Instituto Nacional de Pedagogía, SEP, en donde laboró también el Dr. José Gómez Robleda, quien al igual que el psiquiatra Raúl González Enríquez, intentaron realizar una caracterización del mexicano con base en el psicoanálisis.

<sup>21</sup> RAMOS, S. (1975), pp. 119-121.

tivista y de la valoración desmesurada de la cultura francesa, que califica como el proceso de desmoralización, típico del profiriato, que propició en gran medida la condición de servidumbre del pueblo mexicano frente al extranjero. Ramos expresa su acentuada postura nacionalista al afirmar:

«El despertar de la conciencia del yo nacional tiene en México un origen biológico. El fracaso de múltiples tentativas de imitar sin discernimiento una civilización extranjera, nos ha enseñado con dolor que tenemos un carácter propio y un destino singular, que no es posible seguir desconociendo. Como reacción emanada del nuevo sentimiento nacional, nace la voluntad de formar una cultura nuestra, en contraposición a la europea»<sup>22</sup>.

Es importante destacar que se pueden señalar varias objeciones a la postura de Ramos, entre otras: el uso reiterado de los conceptos *primitivo* y *civilizado*, que demuestra su pretensión de mostrar distintas etapas de la evolución humana, a pesar de que compara poblaciones contemporáneas de indígenas con mestizos y éstos últimos, frente a los europeos. Por otra parte, la solución que propone para enfrentar los grandes problemas nacionales —en que soslaya la situación socioeconómica del momento— que para él, depende básicamente de una transformación del carácter del mexicano. Por último, en su tipología del mexicano, no sólo elude al indio sino también a la mujer. Todos estos factores, además de su marcado racismo, impiden lograr una extrapolación que incluya y pudiera aplicarse, a todos los sectores que conforman la población mexicana.

El empleo de la tesis del complejo de inferioridad, es también frecuente en el discurso de psiquiatras, criminalistas y juristas, que coinciden con el *movimiento eugenista en México*. Es interesante resaltar que en diversos trabajos que tratan aspectos relacionados con el comportamiento, con base en los caracteres biotipológicos o antropométricos, particularmente refieren la situación de los mexicanos *proletarios*, siguiendo la tradición del esquema tipológico que postulara Samuel Ramos.

#### CRIMINALIDAD Y SALUD MENTAL: VÍNCULO MÉDICOS-JURISTAS

En México como en muchos países occidentales, la asociación entre la medicina y la ciencia jurídica jugó un papel relevante para el establecimiento de los sistemas penitenciarios, a partir de los años treinta. Los médicos, especialmente psiquiatras y los dedicados a la medicina legal, eran considerados —como ahora— por los jueces como el personal *experto* para resolver los aspectos relacionados con la higiene mental, por tanto, capaces de dictaminar acerca de la salud mental de los criminales y

---

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 140.

CRIMINALIA

Carvajal, Macedonio Uribe Telesforo Ocampo, jr. y Ezequiel Burquete, y una vez ya elaborado el proyecto, colaboraron en su estudio y observaciones, principalmente, las personas si-

quientes: licenciados José Angel Ceniceros, Adolfo Desentis, Francisco González de la Vega, Alberto R. Vela, Javier, Piña y Palacios y Fernando Ortega".

## ASEXUALIZACION DE ENFERMOS MENTALES Y DELINCUENTES

Por Luis GARRIDO.

Recientes disposiciones y proyectos legislativos, elaborados en diversos países, contra los delincuentes degenerados, imponiéndoles su esterilización vuelven a plantear la cuestión de la conveniencia técnica de tales medidas. Desde luego, tenemos que el problema de la herencia está lejos de ser resuelto. En efecto, ¿las cualidades congénitas o adquiridas, se transmiten a los descendientes?

LA HERENCIA. — La herencia, según Ribot, es la ley en virtud de la cual todos los seres vivos tienden a repetirse en su descendencia, conservando aquellas modalidades de origen físico o psíquico. Según algunos biólogos, negar la herencia de los caracteres adquiridos, es negar la evolución. Respecto a las particularidades determinadas por la educación, se sostiene que pasan en su mayor parte. Darwin señala la herencia de características de la figura, y otros autores aseguran que casi siempre se heredan las modificaciones de la substancia nerviosa. Esquirol reseña el caso de la manía que casi siempre es hereditaria y Tarde nos habla en los mismos términos de la tendencia

al suicidio. "El individuo —afirma Maudsley— cuando la herencia del temperamento frenopático se advierte, presenta los principios de una propensión a la degeneración, la que, si circunstancias favorables no la detienen, va hasta la degradación suprema del idiotismo (el crimen y la locura). Felizmente, que con el idiotismo se apaga por impotencia y esterilidad la variedad degenerada". Para Cornejo la influencia social más notable de la herencia está, sin duda, en la formación del temperamento y del carácter. En el estudio de Galton sobre "El genio hereditario", con datos de la historia de Inglaterra, se asegura que un padre ilustre con mucha probabilidad tiene un hijo ilustre también, y para refutar la objeción de que no es precisamente el factor de la herencia el que perpetúa el linaje esclarecido, sino la mayor oportunidad social y política que brinda el ser descendiente de un hombre eminente, cita el caso de los Papas, que durante siglos adoptaron por hijo a uno de sus

Año II

Septiembre 1934

Artículo publicado en Criminalia, órgano de la Academia Mexicana de Ciencias Penales en Sept. de 1934, del jurista y rector de la UNAM en los inicios de los años cincuenta, en que se propone la esterilización con fines eugenésicos.

delinquentes, que auxiliara a los juristas para definir la situación de los mismos, de acuerdo con su responsabilidad o no en torno a los actos delictivos que se juzgaran.

La *antropometría criminal*, es decir la identificación de los caracteres de los reos con *cierta base científica*, siguiendo las técnicas establecidas por Broca, se instrumentó en México en la Penitenciaría de la Ciudad de Puebla, fundada en abril de 1891. A partir de 1902, se instaló un gabinete de antropometría, con un médico encargado y Director del Departamento de Antropometría, que estuvo desde entonces a cargo del Dr. Francisco Martínez Baca y como ayudante, el médico Manuel Vergara, quienes hasta 1902 básicamente realizaron estudios craneométricos de los reos que morían, con el craneómetro de Morton y el compás de Broca, que clasificaban de acuerdo con los delitos cometidos y colocaban en el Museo de la misma penitenciaría, para establecer posteriormente comparaciones. A cada cráneo se asignaba una cédula de identificación que contenía:

«[...] medidas antropométricas, particularidades anatómicas, descripción detallada de su fisonomía [...] Desde el punto de vista fisiológico se estudiaba: el clima en que se habían desarrollado, su alimentación, la sensibilidad [...] la fuerza y resistencia musculares; la capacidad respiratoria, funcionamiento cardíaco y las reacciones vasculares relacionadas con las influencias meteorológicas»<sup>23</sup>

En la Ciudad de México, entre 1903 y 1904 se estableció en la *Cárcel de Belem*, el sistema antropométrico de Bertillon, antropólogo experto en la identificación de los reos, ya que para entonces habían regresado a nuestro país médicos mexicanos que fueron sus discípulos en París. La dirección del servicio de antropometría, quedó a cargo del Dr. Ignacio Ocampo, médico que de acuerdo con la opinión de Nicolás León, desconocía dicho asunto.

Al inaugurarse la Penitenciaría de la Ciudad de México en 1900, el Dr. Martínez Baca, trató de crear el servicio de identificación antropométrica, pero no tuvo apoyo y todos los instrumentos con que contaba, se enviaron al laboratorio de Belem. Para septiembre de 1903, se fundó en Coyoacán la *Casa de Corrección para Mujeres*

---

<sup>23</sup> LÉON, N. (1919), «Historia de la antropología física en México», *American Journal of Physical Anthropology*, vol. II, n°. 3, July-September, 229-264, cita en pp. 235-236. Nicolás León uno de los primeros profesores de antropología en México, señala que esta información la obtuvo directamente del Dr. Manuel Vergara y que el servicio de antropometría de la Penitenciaría de Puebla se suprimió después de 1912. El Dr. Nicolás León (1859-1929), médico cirujano y partero por la Escuela Médica del Estado de Michoacán en 1883, fue director de las salas de medicina y cirugía de mujeres del Departamento de Obstetricia del Hospital Civil de Michoacán y simultáneamente del Museo Michoacano durante 1886-1892. Ha sido considerado pionero en los estudios de arqueología y antropometría e historia de la medicina mexicana. A partir de 1900 ingresó al Museo Nacional de Arqueología, Etnología e Historia, donde impartió cursos de etnología, antropología, antropología física y fundó la cátedra de antropometría en 1913, presidió la Academia Nacional de Medicina de México en 1921.

*Menores de edad*, hasta 1908 se estableció allí un gabinete antropométrico, siguiendo las técnicas de Bertillon, que funcionó hasta mediados de los años veinte<sup>24</sup>.

Es interesante resaltar que los primeros estudios antropométricos en nuestro país, fueron realizados básicamente por médicos obstetras, por lo que los trabajos publicados en la *Gaceta Médica de México* en el último cuarto del siglo XIX y en la primera década del XX, fundamentalmente son estudios de pelvimetría, en que destacan las alteraciones morfológicas de la pelvis de la mujer mexicana, la mayoría con base en estudios realizados en diversos grupos indígenas. Las técnicas preponderantes de esa época, refieren a Broca, Morton y Bertillon y muchos de los autores publican los resultados de sus investigaciones en revistas francesas e italianas, como el caso del Dr. Martínez Baca, que principalmente publicó en revistas antropológicas italianas.

Sin duda, la situación de los conocimientos derivados de la sociología, la medicina y la antropología, ya en los años treinta y cuarenta, cuando múltiples asociaciones profesionales en México se encontraban en una etapa de auge, podían considerarse esenciales para la solución de los problemas de salud mental, así como otros males como la debilidad mental, el alcoholismo persistente e incluso la prostitución, que se relacionaban con la criminalidad y la persistencia del delito.

En ese sentido se orientó, desde su fundación en 1933, la labor de la *Academia Mexicana de Ciencias Penales* (AMCP), en la que participan, desde entonces hasta la actualidad, reconocidos juristas, con una enorme influencia en los aspectos legislativos en general, así como médicos legistas y psiquiatras vinculados con los programas estatales de salud mental.

La AMPC, tuvo una estrecha relación con las sociedades médicas y científicas más prestigiadas, como la *Academia Nacional de Medicina de México* que surge en 1836, cuyo órgano de publicación es la *Gaceta Médica de México*, que existe desde septiembre de 1864; la *Sociedad Mexicana de Neurología y Psiquiatría*, que publica desde mayo de 1937 los *Archivos de Neurología y Psiquiatría*; la *Sociedad Antropológica Mexicana*; la *Sociedad Mexicana de Eugenesia para el Mejoramiento de la Raza* (SME), que publicó su revista *Eugenesia* de 1931 a 1954, etcétera, todas éstas, de alguna forma ocupadas y con gran influencia en los programas estatales de salud en general y mental en particular.

La relación médicos-juristas-antropólogos-sociólogos, es evidente a través de diversas publicaciones como la Revista *Criminalia*, Órgano de la *Academia Mexicana de Ciencias Penales*, que se publica, desde septiembre de 1933 hasta nuestros días. En los primeros diez años de su existencia, contó con los trabajos de destacados juristas como José Angel Ceniceros, su fundador y primer director, uno de los principales impulsores del Derecho Penal en México, los hermanos Raúl Carrancá Trujillo, doctor en derecho penal y Ramón Carrancá Trujillo, psiquiatra; el doctor en derecho penal Luis

<sup>24</sup> *Ibidem*, pp. 238-240.

APR 26 1932

# SOCIEDAD EUGENICA MEXICANA

"PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RAZA"

(ADHERIDA AL ATENEO DE CIENCIAS Y ARTES DE MEXICO.)

México D. F. 8 de diciembre de 1932.

BOLETIN No 17

## LA EUGENESIA Y SU APLICACION SOCIAL

LA SOCIEDAD EUGENICA MEXICANA, ha estado librando sus actividades con todos los elementos de buena voluntad, que saturados del principio de responsabilidad social, laboran por hacer esta obra efectiva en toda la extensión de sus postulados.

Por eso esta agrupación, ha invitado a laborar a su lado a todos los elementos del país; individuos e instituciones, brindándoles la oportunidad de escucharlos en sus iniciativas. No creemos que este problema sea obra de unos cuantos, ni que esté encomendado a la realización de los médicos exclusivamente. Claro está que el cuerpo médico particularmente se ha interesado en estos estudios, pero real y efectivamente, la resolución de los problemas biológicos de la eugenesia, deben quedar encomendados en su aplicación práctica y social a todos los elementos que piensan y sienten la necesidad de los más trascendentales problemas que agobian a la humanidad. La resolución de los problemas de la generación, en su aplicación práctica corresponden al legislador, corresponden al educador; pero si los legisladores ignoran o pretenden ignorar estas cosas y no se percatan de su responsabilidad social, la obra quedará incompleta. En esta vez nos dirigimos muy especialmente a los sociólogos, a los que tienen en sus manos el manejo de la cosa pública. Estamos seguros que estos no desconocerán, desde sus más elementales estudios, la incumbencia sobre estas cosas que a la postre debe quedar en sus manos, tomando los principios biológicos que la ciencia les proporciona.

A. M. S.

## LA PROFILAXIA DE LA DELINCUENCIA Y LA OBRA DE CONJUNTO DE LA ACCION PENITENCIARIA

(Continúa)

todas sus formas, lentas como en el jardín de los suplicios, rápidas, fulminante como el rayo como en la silla eléctrica.

Y a pesar de todo esto, en nuestros días, la criminalidad aparece en constante aumento, aunque se hayan usado por siglos, todos los terrores inquisitoriales y todos los tormentos indecibles.

Esto quiere decir, que hay otras causas no precisamente de orden penal, y si de origen interno que actúan sobre la vida del individuo y lo lleva muchas veces a delinquir. El estudio

del psiquismo como causa de delincuencia es fundamental.

La delincuencia es una enfermedad social; una plaga que se debe combatir por medio de la obra de profilaxia, como se combaten las enfermedades físicas. En lugar de castigar al delincuente, en lugar de aplicar la pena con el fin de desquite, de venganza social, con el objeto de hacer sentir la fuerza de una ley, hay que estudiar los principios psico-sociales que nos ofrece ese producto morboso de la vida colectiva.

Estudiar la cualidad biopsíquica, para saber por qué no todos los hombres obran o delinquen

Garrido, quien fuera rector de la Universidad Nacional Autónoma de México en los inicios de los cincuenta, fundador de la revista, miembro de número de la AMCP y fundador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, junto con el Dr. en sociología Lucio Mendieta y Núñez, fundador también de la *Revista Mexicana de Sociología* en 1939, entre otros científicos mexicanos destacados. Participaron igualmente como miembros activos de la AMCP juristas, antropólogos y médicos extranjeros; algunos de ellos miembros honoríficos y también activos, de otras diversas asociaciones profesionales mexicanas.

Los penalistas mexicanos estaban en constante comunicación con sus homólogos españoles y atentos a las reformas legislativas que impulsaban. La enorme influencia del derecho penal y de la medicina legal españolas en México, es evidente a través de las colaboraciones en *Criminalia*. Los juristas Mariano Ruiz Funes y Luis Jiménez de Asúa, así como el médico Gregorio Marañón<sup>25</sup>, eran asiduos colaboradores de esa publicación; Jiménez de Asúa, participó activamente en los ciclos de conferencias en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de México en los años cuarenta y sus obras eran utilizadas por los juristas catedráticos mexicanos en sus cursos, en diversas instituciones de educación superior.

Desde el inicio de la publicación de *Criminalia*, el Dr. Luis Garrido propuso la creación del *Servicio de Biología Criminal*<sup>26</sup>, con la finalidad de lograr la atención jurídica y médica, con bases *científicas* de acuerdo con la disposición de los delincuentes, específicamente para el denominado *état dangereux* (estado peligroso), que para él comprendía los reincidentes y profesionales, los delincuentes patológicos y los *delincuentes por naturaleza*. Su postura, sin duda, coincide con la tesis de la ten-

<sup>25</sup> El Dr. Mariano Ruiz Funes (1889-1953), jurista y político español, fue diputado en España en dos ocasiones 1931 y 1936; desde 1939 radicó en México, impartió cátedra en la Facultad de Derecho de la Universidad nacional autónoma de México, fue investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la misma. Su obra expresa reiteradamente su concepción del criminal instintivo, a la manera del *delincuente nato* de Lombroso. Publicó numerosos artículos acerca del problema de la migración y su relación con la criminalidad en *Criminalia* y en la *Revista Mexicana de Sociología*, fue miembro de la *Academia Mexicana de Ciencias Penales*. El político y jurisconsulto español, Luis Jiménez de Asúa (1889-1970), también impartió cátedra en la Facultad de Derecho de la UNAM, fue miembro de la Academia Mexicana de Ciencias Penales. Ruiz Funes y Jiménez de Asúa, formaron parte del amplio grupo de intelectuales españoles refugiados en México después de la Guerra Civil Española. Gregorio Marañón (1887-1960), médico madrileño, realizó numerosos estudios de carácter bipsíquico y en el campo de la endocrinología.

<sup>26</sup> GARRIDO, L., (1933), «El servicio de biología criminal», *Criminalia*, Órgano de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, año I, núm. 2, oct. pp. 27-30. El jurista Luis Garrido (1898-1973), se tituló de licenciado en derecho por la escuela de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México en 1922; fue profesor y rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás en 1924, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Michoacán de 1925 a 28, jefe del departamento diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores (1935-36), subdirector del diario *El Nacional* (1936), rector de la UNAM (1948-52), durante su gestión se iniciaron las obras de Ciudad Universitaria, se redujeron las cuotas de inscripción a la universidad y se creó el doctorado en derecho y la escuela de Ciencias Políticas y Sociales.

dencia natural a la degeneración de Maudsley<sup>27</sup> y con la óptica lombrosiana del *delincuente nato*. Garrido alude al entonces Ministro de Justicia Española, quien coincidía con esas concepciones:

«Mediante el estudio científico de la personalidad del criminal, se puede intentar de una parte, valuar el grado de su ulterior utilización social, y de otra, determinar el de su peligrosidad. [...] pueden obtenerse datos sumamente valiosos, de evidente trascendencia práctica, que no sólo permitan un pronóstico social, sino que al mismo tiempo, proporcionen el material básico para organizar de un modo severamente científico la profilaxis de la criminalidad»<sup>28</sup>.

Otro colaborador de la Revista *Criminalia*, con gran presencia tanto en el campo de la salud mental pública, como en la Educación Superior, fue el psiquiatra Dr. Alfonso Millán Maldonado<sup>29</sup>. Impulsor el primer programa de especialización en psiquiatría de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), discípulo de Erich Fromm y Director del Manicomio General de México *La Castañeda*, en los inicios de los treinta.

Algunos eugenistas como Alfredo M. Saavedra, Edmundo Buentello y los hermanos Héctor y Roberto Solís Quiroga, jurista y psiquiatra, respectivamente, ambos miembros fundadores de la SME, participaron con interés en múltiples actividades que organizó la *Academia Mexicana de Ciencias Penales* y colaboraron activamente en *Criminalia*, desde su fundación hasta finales de los años sesenta, así como en diversos eventos internacionales relacionados con la problemática de la criminalidad asociada con la deficiencia mental y con diversas patologías mentales.

También, en la *Sociedad Mexicana de Eugenesia* (SME) participaron como fundadores, socios honoríficos o miembros activos, importantes juristas mexicanos y extranjeros, como el criminólogo y eugenista Dr. C. Bernaldo de Quirós, profesor de criminología de la Benemérita Universidad de Puebla, profesor de eugenesia jurídica y social y de medicina legal en la Universidad Nacional Autónoma de México más

---

<sup>27</sup> La versión castellana de la obra de MAUDSLEY, H., (1909), *El crimen y la locura*, publicado por F. Sempere y Compañía, Valencia, España, tanto médicos como juristas mexicanos, refieren elementos de esa obra.

<sup>28</sup> GARRIDO, L., (1933), «El servicio...» *op cit*, p. 27.

<sup>29</sup> El Dr. Alfonso Millán Maldonado (1906-1975), médico por la Universidad Nacional de México, posgraduado en psiquiatría y medicina legal en París, fue director del Manicomio General de la Ciudad de México de 1934-38, en donde trabajó desde 1932 a 1970. Miembro de la Sociedad Mexicana de Neurología y Psiquiatría, de la Academia Nacional de Medicina de México y Asociado Extranjero de la Sociedad Médico Psicológica de París, desde inicios de los cuarenta. Fundador del sanatorio Floresta, para enfermos nerviosos y mentales, de la ciudad de México. Algunas de sus obras más importantes son *L'inadaptabilité social des épileptiques et son rôle dans la délinquance* (París, 1931), *El hombre esclavo de su inferioridad*, entre otras. Publicó numerosos artículos en la *Gaceta Médica de México*, *Revista de Psicoanálisis*, *Criminalia*, *Psiquiatría y Psicología*. Fue presidente de la Federación Mundial de la Salud Mental en el bienio 1951-52, catedrático de medicina legal de la UNAM desde inicios de los cuarenta.



tarde, quien además tradujo al castellano dos de las principales obras del italiano Alfredo Nicéforo: *Criminología* y *La transformación del delito en la sociedad moderna*<sup>30</sup>; es el caso destacar, que son distinguidos seguidores de la tesis del médico italiano Cesare Lombroso, creador de la antropología criminal y de la tesis del *criminal nato*, quienes coinciden en estimar que el papel fundamental de la medicina era aportar soluciones al derecho penal, que condujesen a sanar las sociedades humanas.

Para Lombroso, la psiquiatría garantizaba explicar, desde el punto de vista médico, cualquier problema social o jurídico. La formulación de los tipos criminales lombrosianos, sobre la base de caracteres morfológicos, representó para los sistemas penales estatales, tanto en Europa como en América, una alternativa viable para la prevención del delito<sup>31</sup>.

Gran parte de las instituciones profesionales mexicanas, médicas, antropológicas y jurídicas, que se fundan alrededor de 1930, tuvieron enorme influencia en la educación y en los programas de salud pública. Entre otras, la *Asociación Médica Franco-Mexicana* en 1928, la *Sociedad Mexicana de Puericultura* SMP, en 1929, la *Sociedad Mexicana de Eugenesia* SME en 1931, la *Academia Mexicana de Ciencias Penales* AMCP en 1933, la *Sociedad Mexicana de Neurología y Psiquiatría* en 1937, la *Sociedad Mexicana de Antropología* en 1937, la *Sociedad Mexicana de Sociología* en 1939 y, cabe señalar que también en ese tiempo en la provincia, se fundan gran parte de las asociaciones científicas que existen actualmente.

Eugenistas miembros de la SME y de otras asociaciones profesionales, expresaron en diversas publicaciones su concepción acerca de la necesidad de mejorar las cualidades de la raza mexicana, tanto desde el punto de vista biológico, como mental y aún moral. Con esa orientación, se encuentran numerosos trabajos de connotados médicos y juristas publicados en revistas mexicanas, de ciencias penales, antropológicas, médicas y dedicadas a la sociología desde los años treinta hasta finales de los sesenta.

El Dr. Alfonso Millán M., representó a México en los tres primeros Congresos Internacionales de Salud Mental, celebrados en Washington, París y Londres y presidió el Cuarto Congreso Internacional, celebrado en la Ciudad de México en 1951.

Es importante resaltar que, como se ha señalado con anterioridad, en México, el panorama general de las ciencias humanas —sociología, antropología, medicina

<sup>30</sup> NICÉFORO, A., s/f, *Criminología*, 3 t., con adiciones especiales para la edición española, traducción C. Bernaldo de Quirós, Edit. José M. Cajica Jr., S.A., Puebla, México; NICÉFORO, A., (1902), *La transformación del delito en la sociedad moderna*, traducción C. Bernaldo de Quirós, Madrid.

<sup>31</sup> PESET, J. L. y M., PESET, (1975), *Lombroso y la escuela positivista italiana*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, España, 741 pp. Estos autores han trabajado con profundidad la obra de Lombroso y sus repercusiones en la medicina legal en diversos países. Antes de Lombroso la asignación de las penas dependía de que los jueces se circunscribieran al sistema de derecho prevaleciente. A partir de la obra de Lombroso, *El hombre criminal* (1887), se abandona la óptica anterior, para centrarse en el análisis del delincuente, a partir de los rasgos físicos y psíquicos que para él, reflejaban su condición y constitución.

legal, biología humana— desde el inicio de los treinta hasta finales de los sesenta, estaba cargado de las concepciones lombrosianas específicamente la del *criminal nato*, así como de las tesis de la degeneración, la tendencia a la transmisión del pauperismo, la herencia de diversas toxicomanías, la predisposición a la prostitución, e incluso el carácter antisocial de la homosexualidad.

La preocupación del gremio médico por la reproducción de los caracteres, *socialmente indeseables*, se encuentra prácticamente en todas las publicaciones de la época. Así, el Dr. A. Sáinz Trejo<sup>32</sup>, miembro de la *Sociedad Médica Veracruzana*, jefe del Departamento de Salubridad del Estado de Veracruz, resalta la importancia del certificado médico prenupcial, al señalar que los interesados en contraer nupcias, en vez de preocuparse por la conveniencia del futuro matrimonio, en que hasta ahora se investiga la capacidad pecuniaria de los contrayentes, conducta moral y relaciones sociales, como lo hace la clase media y alta de Veracruz, debieran inspeccionar la salud y antecedentes patológicos de las familias de ambos. Para él, a pesar de la intensa campaña gubernamental<sup>33</sup>, muchas parejas eluden dicha obligación, cuyo resultado es la reproducción de defectos producto de padres sifilíticos, resultados que califica como: «*lastres sociales y carne de manicomio*».

Es necesario mencionar que aunque en México el *certificado prenupcial* es requisito obligatorio para el matrimonio, a partir del Código Civil de 1928 y los códigos que por esos tiempos se aprobaron en el interior del país lo contienen, en muchos casos, sobre todo en la provincia, las personas sólo realizaban la ceremonia religiosa, por lo que no cubrían dicho requerimiento médico. La postura nacionalista radical de muchos médicos y el uso de las tesis de la degeneración, es clara en su dramático discurso; en 1939 Sáinz sostenía:

«El certificado prenupcial es la salvaguarda de la raza y de la nacionalidad. La vida de los pueblos depende de la salud de sus habitantes. Cuando degenera, viene el decaimiento y su absorción por las razas sanas y fuertes y por ende conquistadoras.[...] ¡Pero sí a pesar de todo el reinado de la ignorancia se impone, antes que llenar la patria de monstruos y degenerados, antes que una raza más fuerte que la nuestra y más sana nos desplace haciéndonos perder nuestra nacionalidad, pidamos al cielo que nueva Atlántida una en eterno abrazo los dos océanos, haciéndonos desaparecer!»<sup>34</sup>

<sup>32</sup> SÁINZ, T. A., (1939), «Importancia del certificado pre-nupcial», *Revista Médica Veracruzana*, Órgano de la Sociedad Médica Veracruzana, t. XIX, núm. 12, Dic., 2970-2972.

<sup>33</sup> Ver el «Reglamento para la campaña contra las enfermedades venéreas», decretado el 26 de enero de 1940 por el entonces Presidente Lázaro Cárdenas, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* y ocho meses después en la *Revista Médica Veracruzana*, Órgano de la Sociedad Médica Veracruzana, t. XIV, núm. 8, sept. de 1940, 3206-3210.

<sup>34</sup> SÁINZ T., A., (1939), «Importancia del...» *op. cit.*, p. 2972.

# PROSTITUCION, NO REGLAMENTADA

ALFREDO M. SAAVEDRA

EDICIONES DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE EUGENESIA, A. C.

México, D. F.  
1968

En la mayor parte de los trabajos destaca el poder político de los médicos, a quienes se les confería el derecho a decidir la pertinencia de la esterilización, o bien reglamentar en torno al *consejo matrimonial*<sup>35</sup>, para promover la reproducción de los bien dotados o limitar la reproducción de los considerados portadores de caracteres morbosos. Pero, como se ha señalado, también resalta en su discurso, su enorme desconocimiento acerca de los mecanismos que regulan la herencia, incluso en los trabajos publicados ya a finales de los años sesenta.

Las tesis de Maudsley, a través de la traducción castellana de su obra *El Crimen y la Locura*, se conocían en México desde 1910, muchos criminalistas, antropólogos y médicos la refieren en publicaciones de los años treinta; incluso la biblioteca personal del coronel Adalberto Tejeda, dos veces gobernador de Veracruz y promotor de la única ley de esterilización con fines eugénicos en México, contiene dicha obra, así como otras sobre sistemática racial y acerca del prejuicio racial, de donde se deduce la importancia de dichas tesis, en la convergencia con los planteamientos eugénicos<sup>36</sup>.

#### A MANERA DE REFLEXIÓN

La preocupación del gremio médico ante los graves problemas demográficos relacionados con la salud pública, alta mortalidad infantil, obviamente mayor entre los grupos indígenas y en las zonas rurales, sífilis, tuberculosis, alcoholismo, desnutrición, falta de cuidados pre y postnatales, que incidían en los elevados índices de mortalidad materno-infantil, se refleja en la producción de obras de higiene general y en los planteamientos acerca de la importancia de promover la higiene racial, coincidentes con los autores franceses e ingleses impulsores de la tesis de la tendencia natural a la degene-

---

<sup>35</sup> Es necesario destacar que en la Ciudad de México, en 1951, se crea el *Primer Consultorio de Salud Hereditaria*, para los trabajadores del Departamento de Salubridad, a propuesta del Dr. Alfredo M. Saavedra, presidente perpetuo de la Sociedad Mexicana de Eugenesia, fundador de la misma y principal promotor de la eugenesia en México. En las denominadas clínicas de la herencia, se ofrecía un servicio similar al actualmente llamado *consejo genético*. Pero es importante destacar *que* el conocimiento de la genética en ese tiempo, en el discurso de los médicos eugenistas mexicanos, revela una profunda ignorancia, que se expresa incluso en el hecho de mezclar la teoría del plasma germinativo de Weismann, con el postulado lamarckiano de la herencia de los caracteres adquiridos, incluso a finales de los años sesenta.

<sup>36</sup> MAUDSLEY, H., (1909), *El crimen y ...*, cit.; Finot, J., s/f, *El Prejuicio de las razas*, 2t., Traducción Castellana de José Prat, F., Sempere y Compañía Editores, Valencia España. t. I, 297 pp, t. II, 312 pp. En México, en el Estado de Veracruz, durante la segunda gestión del gobernador Adalberto Tejeda, se aprobó en julio de 1932, la única ley de esterilización, la ley 121, de *Eugenesia e Higiene Mental*, por ello es frecuente encontrar en esa década en las revistas médicas de esa provincia, artículos que señalan la conveniencia de esterilizar los criminales y delincuentes. Tanto la obra de Maudsley, antes citada como la de Finot, se encuentran con la firma de Adalberto Tejeda (Archivo Adalberto Tejeda, AAT), en la Ciudad de Jalapa, Veracruz.

ración, por cuestiones tanto hereditarias, como por las precarias condiciones de vida de la mayor parte de la población, representada por los indígenas<sup>37</sup>.

Los eugenistas mexicanos, especialmente médicos y psiquiatras, en general coinciden con la postura de Magnan<sup>38</sup> en cuanto a que las principales causas degenerativas, son *constitucionales*, es decir hereditarias, aunque también consideran importante la influencia del ambiente en la producción de las patologías que posteriormente se transmiten a la descendencia. La concepción de la herencia de los caracteres adquiridos, en el sentido ambientalista, no estrictamente lamarckiano —dado que la influencia del ambiente sin adaptación no refleja la postura de Lamarck— es un aspecto que utilizan frecuentemente los eugenistas mexicanos, incluso hasta los años sesenta, lo que sin duda les acerca más a la postura del eugenismo francés y les aparta del eugenismo ortodoxo inglés galtoniano.

La Revista *Criminalia*, nos brinda un amplio panorama de la óptica de los más importantes juristas, médicos legistas, eugenistas, neurólogos y psiquiatras mexicanos, respecto a la asociación delincuencia y debilidad mental, epilepsia y otras enfermedades mentales, como *causas naturales* de los problemas sociales relacionados con la criminalidad y la persistencia al delito. En ella, también publicaron extranjeros que jugaron un papel relevante para impulsar la doctrina eugenésica en México, como el médico y antropólogo belga Dr. Luis Vervaeck, además de otros destacados juristas españoles antes mencionados, que tuvieron una importante influencia en la legislación sanitaria mexicana.

Gran parte de los trabajos publicados entre los treinta y sesenta, refieren cuestiones como las diversas clasificaciones de los delincuentes por sus cualidades psicosomáticas, trabajos de biotipología, sobre higiene mental, además de los debates relacionados con la legislación penal y sus limitaciones en torno a la responsabilidad o no de los delitos cometidos por diversos tipos de *deficientes mentales* e individuos considerados portadores de caracteres constitucionales, causantes de diversos patrones de *comportamiento antisocial*. Las variadas tipologías que se han elaborado con la intención de caracterizar al mexicano, revelan la tendenciosa intención de mostrar la inferioridad de los indios, así como la exclusión de la mujer. El análisis de los estudios biotipológicos y psicológicos, hasta los años sesenta, refleja el claro propósito de legitimar, con base en argumentos biólogos pseudocientíficos, la marginación

---

<sup>37</sup> En México, los estudios demográficos, etnográficos e indigenistas, realizados entre los años treinta y cuarenta, consignan que la mayor parte de la población —alrededor del 70%— estaba representada por grupos indígenas, aunque esa definición depende de los criterios, culturales o morfológicos que se utilizaron para determinar las diferencias raciales. El *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, consigna datos similares para esas décadas.

<sup>38</sup> Para más detalle acerca de la postura de Magnan, véase Huertas, R., (1985), «Valentín Magnan y la teoría de la degeneración», *Rev. Asoc. Esp. Neuropsiquiatría*, vol. V, núm. 14.

social de los grupos étnicos en México, bajo la premisa de su innata condición de *inferioridad y falta de capacidad*.

La pretensión de lograr una sociedad mejor, por parte de diversos juristas y médicos —especialmente psiquiatras y neurólogos mexicanos— eliminando los individuos portadores de caracteres indeseables, desde el punto de vista moral y mental, condujo a utilizar los argumentos del darwinismo social, las tesis de la degeneración, del atavismo y de la eugenesia para impulsar dicha empresa.

Sin duda, los planteamientos para resolver la problemática de la salud mental, reflejan el poder del *saber científico* para definir la situación de los individuos socialmente marginados, que consideraron los juristas y psiquiatras mexicanos, como portadores de diversos patrones anormales de comportamiento, producto de la herencia, que se revelaban a través de caracteres morfológicos regresivos o atávicos, que se relacionaron con la criminalidad, el pauperismo, la malvivencia, la debilidad mental, la locura, la homosexualidad y la prostitución. Como alternativas se propusieron medidas radicales como la eliminación, la mutilación, la esterilización o el internamiento en psiquiátricos, lo que revela la rígida postura eugenista de esos profesionales, casi siempre soslayando las condiciones de vida de los afectados por diversas patologías mentales.

Los juristas consideraron que la medicina legal y la psiquiatría, proporcionaban los elementos *científicos* para determinar el estado del criminal y su grado de peligrosidad, a partir del estudio de los caracteres antropométricos y pruebas psicológicas, con la intención de establecer las posibilidades de rehabilitación o la incurabilidad, y sentar las bases para el control de la criminalidad, como medida de defensa social. La tipología lombrosiana, la frenología, la tesis del atavismo, la biotipología y las pruebas de coeficiente intelectual, se emplearon como marco de *cientificidad*, para apoyar la ideología que sustenta la asociación de la debilidad mental con el comportamiento criminal, con la locura, con diversos caracteres somáticos calificados como *estigmas de degeneración*, con la pobreza e incluso, con la prostitución.

En la primera mitad de nuestro siglo en México, la concepción determinista de *estado peligroso*, de acuerdo con la óptica jurídica y médica podía detectarse a través de rasgos psíquicos y físicos del delincuente, de origen hereditario y que incluía los criminales natos, locos, alcohólicos y diversas toxicomanías.

Los métodos de estudio del complejo comportamiento humano, derivados del desarrollo de la ciencia en los últimos cincuenta años, indudablemente se han ampliado y profundizado, lo que también revela, con mayor precisión, las diferencias genéticas entre los individuos. Pero ello, no legitima el uso discriminatorio que de dicha información se hace, para fortalecer viejas ideologías como la inferioridad de ciertos grupos o estratos sociales frente a otros, o la determinación genética de los caracteres conductuales calificados como antisociales o indeseables en un tiempo y lugar específico.